



**Excmo. Ayuntamiento de Cartagena  
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

CARIDAD RIVES ARCAINA, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCION SOBRE: MODIFICACION DEL AVANCE DE PGOU EN LA ZONA DE CALA REONA.

En la actualidad el Avance de Plan General de Ordenación Urbana de Cartagena, fue aprobado en solitario por el Partido Popular de este Ayuntamiento incluida la memoria de alegaciones; pero todavía queda un trámite por aprobar en este Pleno, la aprobación del Texto Refundido del Avance del PGOU.

Por lo tanto todavía queda una posibilidad de corregir errores, en concreto el error que ya en su momento argumentamos desde el PSOE de convertir en urbanizable el área de Cala Reona, ya que dicha urbanización pondría en grave peligro el Parque Regional de Calblanque al mismo tiempo que haría desaparecer una de las pocas calas vírgenes que quedan en nuestro municipio.

Por todo ello, la Concejala que suscribe presenta ante el Pleno del Excmo. Ayuntamiento para su debate y aprobación la siguiente:

**MOCION**

Que se acuerde en este pleno modificar el Avance de PGOU, para que en su texto refundido, que se elevará a la Comunidad Autónoma para su aprobación definitiva, no aparezca la zona de Cala Reona como urbanizable, sino como no urbanizable de protección ambiental.

Cartagena, 25 de febrero de 2010

**Fdo: Caridad Rives Arcayna  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista**

**EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGENA.**



**Excmo. Ayuntamiento de Cartago**  
**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

CARIDAD RIVES ARCAINA, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCION SOBRE: CONTRATO DE SERVICIO DE CENTRO DE PRÁCTICAS PARA LA GENERACION DE CONTENIDOS DIGITALES.

El pasado julio de 2004, se acordó por unanimidad de todos los grupos políticos solicitar un programa de televisión digital local enmarcado en el Plan Técnico Nacional de la Televisión Local, por el que se asignaron a nuestra Comunidad Autónoma ocho canales múltiples de televisión digital, divididos cada uno de ellos en cuatro programas. A la demarcación territorial compuesta por los municipios de Cartago, La Unión y Fuente Álamo, le correspondió la posibilidad de solicitar uno de dichos programas para ser gestionados de forma directa por el Ayuntamiento de Cartago como municipio con población superior a los 100.000 habitantes.

Seis años después y lejos del objetivo inicial, se está tramitando el contrato de servicio de centro de prácticas para la generación de contenidos digitales. Algo que no se ajusta al objetivo inicial y que desde luego se enmarca en una situación económica totalmente distinta para el ayuntamiento de Cartago, y pese a todo el PP propone gastar 1.200.000 € en este contrato a todas luces injustificado e innecesario en una época en la que se pide a las administraciones austeridad y control en el gasto.

Por todo ello, el Concejal que suscribe presenta ante el Pleno del Excmo. Ayuntamiento para su debate y aprobación la siguiente:

**MOCION**

Que se suspenda el procedimiento de contratación iniciado del que aún no se ha resuelto la adjudicación provisional para el centro de prácticas para la generación de contenidos digitales.

Que el presupuesto reservado a este fin se destine a completar el Plan de inversiones en Barrios y Diputaciones que ha sufrido en recorte del 50% en su aportación de la Comunidad Autónoma.

Cartago, 4 de marzo de 2010

Fdo: Caridad Rives Arcayna  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

**EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGENA.**



**Excmo. Ayuntamiento de Cartago**  
**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

CARIDAD RIVES ARCAINA, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCION SOBRE: LA REALIZACION DE OBRAS EN EL MONTE SACRO.

Durante estos días asistimos a las manifestaciones y denuncias que los vecinos de Cartago están realizando para salvar una de las cinco colinas históricas de la ciudad, que está siendo demolida en parte para la construcción de viviendas.

Esta edificación, de la que no ponemos en duda su legalidad, ha disparado un proceso que nuevamente está en la fiscalía ante las denuncias de los vecinos, que desde luego consideran que se está destruyendo un patrimonio de la ciudad al romper una de sus colinas por las que históricamente ha sido conocida Cartago.

Por todo ello, la Concejala que suscribe presenta ante el Pleno del Excmo. Ayuntamiento para su debate y aprobación la siguiente:

**MOCION**

Que el ayuntamiento medie con la empresa constructora para suspender esta obra, reintegrando esta parcela en el parque verde conjuntamente con el resto del cerro del Monte Sacro, compensando a la empresa constructora en otra zona de nuestro casco histórico.

Que se incluya en el catálogo del PEOP la muralla declarada como BIC según informe de la Dirección General de Cultura.

Que se ponga en valor esta muralla como atractivo histórico arqueológico de nuestra ciudad.

Cartago, 4 de marzo de 2010

Fdo: Caridad Rives Arcayna  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

**EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGENA.**



**Excmo. Ayuntamiento de Cartagena  
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

CARIDAD RIVES ARCAINA, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCION SOBRE: EL REGISTRO DE BIENES E INTERESES.

El pasado 21 de diciembre, a raíz de la intervención del Grupo Municipal Socialista en el pleno extraordinario sobre el cese de la Coordinadora de Artes Plásticas, el PP reconoció que se estaba incumpliendo por parte del ayuntamiento el Decreto 2/2008 de 20 de junio, ya que no se había llevado a cabo su aplicación y en palabras del portavoz del PP el Sr. Segado afirmó: “y por tanto se va a actualizar el Registro de Bienes e intereses del ayuntamiento con las posibles incompatibilidad del gobierno, de toda la corporación , de los altos cargos y el personal directivo local, que se extiende también a los funcionarios de la Corporación con habilitación de carácter estatal cuyos puestos hayan sido previstos mediante libre designación en atención al carácter directivo de sus funciones y a su especial responsabilidad.”

Transcurridos más de dos meses el equipo de gobierno no ha iniciado trámite alguno a este fin.

Por todo ello, el Concejal que suscribe presenta ante el Pleno del Excmo. Ayuntamiento para su debate y aprobación la siguiente:

**MOCION**

Que se proceda de forma inmediata a realizar este registro de bienes e intereses, según establece la legislación vigente.

Que se realice al mismo tiempo este registro en relación a los bienes e intereses en fecha de la aprobación del decreto que marca su aplicación.

Cartagena, 4 de marzo de 2010

**Fdo: Caridad Rives Arcayna  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista**

**EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGENA.**



**Excmo. Ayuntamiento de Cartagena  
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

FRANCISCO MARTINEZ MUÑOZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCION SOBRE: LA CALEFACCIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

Este invierno se han denunciado múltiples deficiencias en los sistemas de calefacción de varios centros educativos: reparaciones costosas que la administración regional pretende que paguen los centros educativos de su cuenta exigua de gastos de gestión, instalaciones eléctricas basadas en acumuladores de calor que se han mostrado como muy costosas e ineficaces, instalaciones en mal estado, falta de calefacción en determinadas zonas de algunos centros, pérdidas de gas, etc.

Por todo ello, el Concejal que suscribe presenta ante el Pleno del Excmo. Ayuntamiento para su debate y aprobación la siguiente.

**MOCION**

Que el Equipo de Gobierno evalúe el estado y la eficacia de los sistemas de calefacción de todos los centros educativos del municipio y proceda a reparar o a cambiar aquellas que son de su competencia o inste, en su caso, a hacerlo a la Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Cartagena, 4 de marzo de 2010

**La Portavoz**

**El Concejal**

**Caridad Rives Arcayna**

**Francisco Martínez Muñoz**

**EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGENA.**



**Excmo. Ayuntamiento de Cartagena  
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

**FRANCISCO MARTINEZ MUÑOZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCION SOBRE: EL CIERRE DEL CEIP “ANTONIO ARÉVALO”**

La Consejería de Educación, Formación y Empleo ha decidido cerrar el Colegio “Antonio Arévalo” cuando finalice el curso actual. Siempre resulta muy triste cerrar un centro educativo público en el que se han formado varias generaciones de jóvenes de la ciudad, pero además es inadmisibile hacerlo cuando en la ciudad hay en estos niveles un déficit considerable de plazas escolares.

Por todo ello, el Concejal que suscribe presenta ante el Pleno del Excmo. Ayuntamiento para su debate y aprobación la siguiente:

### **MOCION**

Que el Equipo de Gobierno inste a la Consejería de Educación y Empleo a que cambie la decisión adoptada.

Cartagena, 4 de marzo de 2010

**La Portavoz**

**El Concejal**

**Caridad Rives Arcayna**

**Francisco Martínez Muñoz**

**EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGENA.**



**Excmo. Ayuntamiento de Cartago**  
**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

ANA BELEN CASTEJON HERNANDEZ, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCION SOBRE: SOBRE CREACIÓN DEL COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES DE LA COMARCA DE CARTAGO.

En junio de 2002 el Pleno del Ayuntamiento de Cartago acordó, por unanimidad, mostrar su apoyo a la asociación de Graduados Sociales de la Comarca de Cartago para promover la creación del colegio de Graduados Sociales de Cartago y su Comarca.

Tras 8 años de espera sin que dicho respaldo se viera materializado en la creación y, por tanto, regulación y aprobación de una normativa legal que permitiera constituirse en un colegio profesional, ha tenido que ser el Partido Socialista el que ha dado un paso al frente presentando una Proposición de Ley en la Asamblea Regional de Murcia (PROPOSICIÓN DE LEY SOBRE MODIFICACIÓN DE LA LEY 6/1999, DE 4 DE NOVIEMBRE, DE COLEGIOS PROFESIONALES DE LA REGIÓN DE MURCIA). Se trata de una propuesta que permitirá crear el Colegio de Graduados Sociales de Cartago: en general modificar el artículo 13, que impide la segregación de los miembros de un colegio profesional provincial para formar otro independiente, si no se cuenta con la aprobación del primero.

Con la aprobación de esta Proposición de Ley, el PSOE pretende alcanzar el compromiso adquirido y el reconocimiento definitivo que se fundó hace más de diez años, con la pretensión de constituirse en colegio y prestar un mejor servicio a sus asociados, tanto a la Administración y como a la sociedad

Desde el Grupo Municipal Socialista no entendemos las manifestaciones públicas de la Sra. Alcadesa el pasado 26 de febrero en las que anunciaba que “*el PP presentaría una Proposición de Ley para la creación de este colegio profesional para dar respuesta a la demanda de los 205 profesionales que forman parte de la Asociación y que desean convertirse en Colegio*”, cuando desde el 20 de enero había entrado la Proposición Socialista en la Asamblea Regional, también admitida a trámite por la Mesa de la Asamblea Regional del 1 de febrero.

Por tanto, desde el Grupo Municipal Socialista exigimos al Ayuntamiento que “deje de tirar balones fuera” y demuestre que verdaderamente apuesta por la creación de este colegio.

Por todo ello, el Concejal que suscribe presenta ante el Pleno del Excmo. Ayuntamiento para su debate y aprobación la siguiente:

### **MOCION**

El Ayuntamiento de Cartagena insta a los Grupos Parlamentarios en la Asamblea Regional a que apoye la Proposición de Ley sobre modificación de la Ley 6/1999, de 4 de noviembre, de colegios profesionales de la Región de Murcia, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista.

Cartagena, 4 de marzo de 2010

**La Portavoz**



**Caridad Rives Arcayna**

**La Concejala**

**Ana Belén Castejon Hernández**

**EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGENA.**



**Excmo. Ayuntamiento de Cartagena  
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

ANGEL RAFAEL MARTINEZ LORENTE, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCION SOBRE: PRESUPUESTOS PARA EL 2010.

Ante una situación económica como la que nos encontramos, no es de recibo que se esté jugando con el presupuesto y se esté trabajando con el presupuesto prorrogado del 2009. Este injustificado retraso lo único que conlleva es una paralización de la puesta en marcha de aquellos proyectos municipales que puedan contribuir a mejorar la situación económica de nuestro municipio. Por tanto, es inexcusable el cumplimiento de lo que solicitamos.

Por todo ello, el Concejal que suscribe presenta ante el Pleno del Excmo. Ayuntamiento para su debate y aprobación la siguiente:

### **MOCION**

El Grupo Municipal Socialista solicita que el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento apruebe y presente el proyecto de presupuestos para el presente año.

Cartagena, 4 de marzo de 2010

**La Portavoz**

**El Concejal**

**Caridad Rives Arcayna**

**Ángel Rafael Martínez Lorente**

**EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGENA.**



**Excmo. Ayuntamiento de Cartagena  
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

ANGEL RAFAEL MARTINEZ LORENTE, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCION SOBRE:  
TUCARSA

El coste por km recorrido del servicio público de transportes de Cartagena es de 3,15€según los datos del propio ayuntamiento. Actualmente, se están pagando los intereses de los préstamos utilizados para adquirir los autocares con un incremento del coste del 22% dado que sobre esos intereses se paga un 8% de gastos generales, un 6% de beneficio industrial y, sobre todo ello, un 7% de IVA, lo cual significa tirar el dinero público. El coste de los autocares se incrementa un 14% por los gastos generales y el beneficio industrial. Todo ello supone que el coste de este servicio sea mayor de lo que sería necesario.

Por todo ello, el Concejal que suscribe presenta ante el Pleno del Excmo. Ayuntamiento para su debate y aprobación la siguiente:

**MOCION**

Que el Equipo de Gobierno revise el sistema de concesión del servicio de forma que se introduzca mayor racionalidad en éste.

Cartagena, 4 de marzo de 2010

**La Portavoz**

**El Concejal**

**Caridad Rives Arcayna**

**Ángel Rafael Martínez Lorente**

**EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGENA.**



**Excmo. Ayuntamiento de Cartagena  
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

**PEDRO TRUJILLO HERNANDEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCION SOBRE: CALLE PICOS DE EUROPA EN NUEVA CARTAGENA.**

La calle Picos de Europa en Nueva Cartagena transcurre paralela al Eje Transversal separada de este por una franja de tierra sin urbanizar, por lo que en varios tramos se puede acceder a esta vía rápida con el consiguiente peligro para la circulación.

Es necesario una separación entre ambas vías, que bien pudiera ser una zona ajardinada que impidiera el acceso directo desde la citada calle al Eje Transversal.

Por todo ello, el Concejal que suscribe presenta ante el Pleno del Excmo. Ayuntamiento para su debate y aprobación la siguiente:

### **MOCION**

Que por el Equipo de Gobierno se proceda a urbanizar y ajardinar la zona de tierra existente entre la calle Picos de Europa de Nueva Cartagena y el Eje Transversal, que impidiera el acceso directo de vehículos a la vía rápida.

Cartagena, 4 de marzo de 2010

**La Portavoz**

**El Concejal**

**Caridad Rives Arcayna**

**Pedro Trujillo Hernández**

**EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGENA.**



**Excmo. Ayuntamiento de Cartago**  
**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

**PEDRO TRUJILLO HERNANDEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCION SOBRE: CARENCIAS EN EL MERCADO SANTA FLORENTINA.**

Desde hace más de 6 años los comerciantes del mercado Santa Florentina vienen padeciendo un descenso de sus ventas debido a la falta de gestión del Gobierno Popular en el Ayuntamiento de Cartago. En un primer momento cerró el aparcamiento del sótano, mucho antes de que empezará la primera fase de la obra de reparación o remodelación del mercado, para seguidamente eternizar las obras que han durado 4 años, cuando estaba previsto que se ejecutarían en menos de 6 meses. Todo esto, incluido el traslado de los puestos de venta a la Plaza Juan XXIII, ha llevado a bastantes comerciantes a tener que abandonar su actividad comercial por no ser rentable debido a la pérdida de clientes, y a otros a supervivir en una situación muy precaria de sus economías.

Desde el Grupo Municipal Socialista ya denunciemos hace 5 años esta situación y no se ha hecho nada, el aparcamiento sigue sin funcionar, no se ha tenido en cuenta la alternativa que proponíamos de destinar a aparcamiento el solar frente al mercado, tampoco se ha terminado la remodelación y vemos como los comerciantes sigue abandonando puestos por la escasez de ventas.

Ante todo esto, es necesario que el Equipo de Gobierno del Partido Popular deje de mirar hacia otro lado y tome en serio el modernizar el mercado, dotándolo de aparcamientos y cubriendo las vacantes de conserje y policía municipal para hacerlo atractivo y seguro para los clientes y comerciantes del mismo.

Por todo ello, el Concejal que suscribe presenta ante el Pleno del Excmo. Ayuntamiento para su debate y aprobación la siguiente:

## **MOCION**

1. Que el Equipo de Gobierno de una solución urgente al problema del aparcamiento del sótano del mercado para ponerlo en uso para los clientes.
2. Que termine la remodelación y modernización del mercado, se ponga señalización callejera de su situación y se cubran las plazas de policía municipal y conserje.

Cartagena, 4 de marzo de 2010

**La Portavoz**

**El Concejal**

**Caridad Rives Arcayna**

**Pedro Trujillo Hernández**

**EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGENA.**



**Excmo. Ayuntamiento de Cartago**  
**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

**PEDRO TRUJILLO HERNANDEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCION SOBRE: PELIGROSIDAD DE LA CARRETERA DEL ESTADIO CARTAGONOVA HACIA LA AVENIDAD DEL CANTON.**

Es lamentable el estado en que se encuentra la carretera o vía que va desde el Estadio Municipal Cartagonova hasta la Avenida del Cantón, con el asfalto cuarteado y plagado de baches que hace muy peligrosa la circulación.

Esta vía que se abrió provisionalmente a la espera de que se desarrollara la urbanización de la zona, soporta un importante número de vehículos a diario. Es utilizada por muchas personas para trasladarse desde o hacia la Avenida del Cantón y puente de Benipila. Además se usa también como vía de acceso al Estadio Cartagonova, y todos sabemos como se pone la circulación los días en lo que se celebra un partido de futbol.

Por todo ello, el Concejal que suscribe presenta ante el Pleno del Excmo. Ayuntamiento para su debate y aprobación la siguiente:

**MOCION**

Que el Equipo de Gobierno gestione la reparación de esta vía para prevenir posibles accidentes de tráfico, con daños a personas y vehículos.

Cartago, 4 de marzo de 2010

**La Portavoz**

**El Concejal**

**Caridad Rives Arcayna**

**Pedro Trujillo Hernández**

**EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGENA.**



**Excmo. Ayuntamiento de Cartago**  
**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

PEDRO TRUJILLO HERNANDEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCION SOBRE: REPARACION DEL CAMINO DEL SIFON.

En abril del año 2008 se firmó un convenio entre la Comunidad de Regantes del Campo de Cartago y el Ayuntamiento de nuestra ciudad que estaría en vigor hasta diciembre de 2010 y tendría como finalidad mantener en buen estado los caminos del trasvase de nuestro municipio.

En el momento actual, la eficacia del citado convenio la consideramos plenamente nula por su incumplimiento cuando vemos la situación en que se encuentra el Camino del Sifón plagado de innumerables baches y muy profundos que hacen peligrosa la circulación de vehículos, expuestos a accidentes por el mal estado esta vía.

Tenemos que decirle al Partido Popular que los convenios se firman para cumplirlos y más cuando afectan a la seguridad del tráfico en una vía que es usada por gran cantidad de vehículos como vía de entrada y salida de la ciudad desde diversas zonas de nuestro municipio.

Además, últimamente por las declaraciones del Consejero de Obras Públicas y del Concejal de Infraestructuras se retrasa la solución definitiva del Camino del Sifón y no sabemos hasta cuando. Esto hace que sea más necesaria y urgente la reparación del citado camino.

Por todo ello, el Concejal que suscribe presenta ante el Pleno del Excmo. Ayuntamiento para su debate y aprobación la siguiente:

## **MOCION**

1. Que el Equipo de Gobierno cumpla con el convenio firmado en su día para el arreglo de los caminos del trasvase y gestione la reparación urgente del Camino del Sifón.
2. Que el Equipo de Gobierno incluya en los presupuestos del Ayuntamiento de Cartagena para 2010 el 25% del coste para el acondicionamiento del Camino del Sifón, tal como está comprometido por el convenio firmado.

Cartagena, 4 de marzo de 2010

**La Portavoz**

**El Concejal**

**Caridad Rives Arcayna**

**Pedro Trujillo Hernández**

**EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGENA.**



**Excmo. Ayuntamiento de Cartago**  
**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

**FRANCISCO JOSE DIEZ TORRECILLAS, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCION SOBRE: CUMPLIMIENTO PLAZOS LEY DE DEPENDENCIA.**

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, responde a la necesidad de garantizar a los ciudadanos, y a las propias Comunidades Autónomas, un marco estable de recursos y servicios para la atención a la dependencia, mediante la creación de un Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), con la colaboración y participación de todas las Administraciones Públicas.

La valoración del Observatorio de la Dependencia pone a nuestra Comunidad Autónoma en una muy mala posición en cuanto a la implantación del sistema, con una puntuación de un uno. No se ha regulado el procedimiento, ni las incompatibilidades, tampoco el copago y se produce indefensión de los ciudadanos que tienen derecho al reconocimiento y atención del derecho subjetivo que reconoce la norma.

En Cartago existen un número importante de ciudadanos que habiendo solicitado que se les reconociera ese derecho subjetivo, aún no tienen respuesta por parte de la Administración Regional.

Recientemente, el Secretario General de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración, expuso públicamente que los retrasos en atender a la ciudadanía tenían que ver con la tardanza en la elaboración del informe social por parte de los Ayuntamientos, que retrasaban mucho el procedimiento. Esta afirmación centra la responsabilidad en los Ayuntamientos.

Dado que el impulso y resolución del procedimiento dependen de la Administración Regional, competente para dictaminar la valoración y el reconocimiento de la prestación; no procede concentrar la responsabilidad en la tardanza en los Ayuntamientos y sí, en la Administración Regional

Por todo ello, el Concejal que suscribe presenta ante el Pleno del Excmo. Ayuntamiento para su debate y aprobación la siguiente:

### **MOCION**

Exigir al Gobierno Municipal del Partido Popular, para que inste al Gobierno Regional a que cumpla el plazo de seis meses que establece la LRJ-PAC, para resolver los expedientes relativos a la valoración de grado y concesión de prestaciones al amparo de la Ley 39/2006, evitando crear indefensión a los ciudadanos y concediendo derechos subjetivos proclamados por Ley, a los que tienen derecho.

Cartagena, 4 marzo de 2010

**La Portavoz**

**El Concejal**

**Caridad Rives Arcayna**

**Fco. José Díez Torrecillas**

**EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGENA.**



**Excmo. Ayuntamiento de Cartago**  
**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

FRANCISCO JOSE DIEZ TORRECILLAS, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCION SOBRE: SOLUCIÓN AL TRÁFICO EN LA ROTONDA DEL COLEGIO SAN VICENTE DE PAÚL.

Desde el Grupo Municipal Socialista, denunciamos la situación caótica que se produce todos los días en la rotonda del Colegio San Vicente de Paúl en San Antón, tanto a la entrada como a la salida de los alumnos del centro.

El problema es peor a la salida, ya que se junta con la salida del personal del Hospital Naval y de Navantia. Estos vehículos que bajan y giran para la Urbanización Mediterráneo, se encuentran que el paso de peatones es inundado por una riada humana que tarda más de 15 minutos en cruzar, lo que hace que los vehículos corten el acceso a otros que procedentes de Sebastián Feringan y suben para el Hospital, Canteras, La Vaguada, etc., lo que produce unas colas en los dos sentidos que colapsan la zona.

Por todo ello, el Concejal que suscribe presenta ante el Pleno del Excmo. Ayuntamiento para su debate y aprobación la siguiente:

**MOCION**

Exigimos al Equipo de Gobierno Municipal y en particular al Concejal de Tráfico, que ponga los medios necesarios para evitar este colapso que se produce todos los días, a la entrada y salida de los alumnos del centro escolar.

Cartago, 4 de marzo de 2010

**La Portavoz**

**El Concejal**

**Caridad Rives Arcayna**

**Fco. José Diez Torrecillas**

**EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGENA.**



## **Excmo. Ayuntamiento de Cartago**

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

### **FCO. JOSÉ DÍEZ TORRECILLAS, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN SOBRE: MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA EN MAR DE CRISTAL.**

La urbanización de Mar de Cristal, se encuentra en un estado lamentable, con solares plagados de basuras, aceras levantadas, grandes socavones en el asfalto y muchas de sus calles sin alumbrado público.

Desde el Grupo Municipal Socialista, pedimos que se unifiquen el Polígono I, II y Las Lomas en una sola unidad y que el ayuntamiento de Cartago se haga cargo del mantenimiento de todo Mar de Cristal porque desde el año pasado existe una paralización cautelar de la Entidad de Conservación por parte de la Fiscalía. No sabemos si la situación va a tardar meses o años en resolverse y los vecinos no pueden continuar más soportando la dejadez del Gobierno municipal. Sobre todo, si tenemos en cuenta que han estado muchos años asumiendo una doble fiscalidad, que supuestamente debía traducirse en una mayor calidad de vida para los residentes.

A pesar de que los vecinos llevan dos anualidades sin pagar a la Entidad de Conservación por la paralización cautelar de la Fiscalía, “muchos de ellos llevan abonando sus cuotas religiosamente desde el año 1968, y además se han obtenido varias subvenciones del Consorcio La Manga Turística, presuntamente, para hacer mejoras en las infraestructuras de esta localidad”.

A la vista de la imagen que ofrece la urbanización, “nos preguntamos donde ha ido el dinero de estas subvenciones”.

Por todo ello, el Concejal que suscribe presenta ante el Pleno del Excmo. Ayuntamiento para su debate y aprobación la siguiente:

## **MOCIÓN**

Que el Equipo de Gobierno Municipal, unifiquen el Polígono I, II y Las Lomas en una sola entidad y que el ayuntamiento de Cartagena se haga cargo del mantenimiento de todo Mar de Cristal.

Cartagena, 4 de marzo de 2010

**La Portavoz**

**El Concejal**

**Caridad Rives Arcayna**

**Fco. José Díez Torrecillas**

**EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGENA.**



**Excmo. Ayuntamiento de Cartagena**

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

**FCO. JOSÉ DÍEZ TORRECILLAS, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN, SOBRE ANTIGUO CENTRO DE SALUD CARTAGENA CENTRO.**

Con la puesta en marcha del nuevo Centro de Salud del Cartagena Centro, el antiguo local ubicado en la calle San Vicente, queda desocupado.

Desde hace años, las Asociaciones de Cartagena Centro vienen reivindicando un local donde desarrollar sus actividades. Actualmente algunas de estas asociaciones, tienen que pedir prestado un local para poder realizar sus asambleas como es el caso de la A.A.V.V. Casco Antiguo y otras como las A.A.de mujeres, tienen que estar en pisos de alquiler.

Por todo ello, el Concejal que suscribe presenta ante el Pleno del Excmo. Ayuntamiento para su debate y aprobación la siguiente:

**MOCIÓN**

Que el Equipo de Gobierno Municipal, haga las gestiones oportunas para que el local del antiguo Centro de Salud de Cartagena Centro, se convierta en un local Social para ubicar a las distintas asociaciones de Cartagena Centro.

Cartagena, 4 de marzo 2010

**La Portavoz**

**El Concejal**

**Caridad Rives Arcayna**

**Fco. José Díez Torrecillas**

**EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGENA.**



**Excmo. Ayuntamiento de Cartagena**  
**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

FRANCISCO JOSE DIEZ TORRECILLAS, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCION SOBRE: SOLUCIÓN AL TRÁFICO EN LA BDA. SAN JOSÉ OBRERO

Como es sabido, todo el tráfico procedente de Canteras, Las Lomas de Canteras, La Vaguada y con dirección a Murcia, Alicante, Almería, las playas del Mar Menor y La Manga, cruzan la Bda. San José Obrero. Debido a la dificultad de incorporarse a la RM322, este tráfico colapsa el barrio. Además en las horas punta, la salida del personal del hospital Naval, así como los que entran y proceden de la zona Norte aumentan el caos en el barrio.

Desde hace más de 10 años, los vecinos del barrio, han venido demandando una solución. Se han presentado proyectos a la Dirección General de Carreteras así como al Ayuntamiento de Cartagena y en todo este tiempo, lo único que se ha hecho es marear a los vecinos y engañarlos, pues todavía no se ha puesto ninguna solución.

Una de las soluciones propuesta por los vecinos, fue la de hacer una rotonda desde la calle Viña del Mar con la RM322. Se presentó proyecto tanto a la Dirección General de Carreteras en Murcia como al Ayuntamiento de Cartagena. Duerme en el baúl de los recuerdos, aún después de muchas reivindicaciones.

Otra solución, es la prolongación de la Ada. Descubrimiento América con la rotonda que une San José Obrero con la Ronda Transversal, evitándose el paso de vehículos por el barrio. Esta solución, solo depende de la voluntad del Ayuntamiento de Cartagena.

A mi grupo, nos gustaría saber si realmente hay voluntad de afrontar el problema y solucionarlo con hechos y no con palabras y engaños a los vecinos.

Por todo ello, el Concejal que suscribe presenta ante el Pleno del Excmo. Ayuntamiento para su debate y aprobación la siguiente:

### **MOCION**

Exigimos al Equipo de Gobierno Municipal que haga la circunvalación a la Bda. San José Obrero, uniendo la Avda. Descubrimiento de América con la rotonda que une este barrio con la Ronda Transversal, evitando así el colapso circulatorio y problemas a los vecinos.

Cartagena, 4 de marzo de 2010

**La Portavoz**

**El Concejal**

**Caridad Rives Arcayna**

**Fco. José Diez Torrecillas**

**EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGENA.**



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena  
GRUPO MUNICIPAL MOVIMIENTO CIUDADANO

**LUIS CARLOS GARCÍA CONESA, CONCEJAL Y PORTAVOZ  
DEL GRUPO MUNICIPAL MOVIMIENTO CIUDADANO,  
PROPONE AL PLENO PARA SU DEBATE Y POSTERIOR  
APROBACIÓN LA SIGUIENTE MOCIÓN SOBRE**

### **ALCANTARILLADO EN CUESTA BLANCA**

**Estamos en pleno siglo XXI, y en nuestro municipio hay diputaciones que carecen de las mínimas condiciones de infraestructura y saneamiento como es el alcantarillado. Cuesta Blanca es una de nuestras diputaciones que carecen de esta obra básica, para cualquier pueblo por pequeño que sea. Los vecinos vienen demandando esta actuación desde hace mucho tiempo, sin encontrar respuesta de este Ayuntamiento, que no ha considerado prioritario su ejecución sin con sus presupuestos ni con dinero procedente de otras administraciones como el Plan E. Por el contrario, nos han comunicado que han obtenido el compromiso de la Comunidad Autónoma para llevar a cabo el entronque de dicho alcantarillado, que sería la obra mas costosa, si el Ayuntamiento ejecuta el alcantarillado.**

**Desde Movimiento Ciudadano proponemos que desde el Ayuntamiento de Cartagena se redacte el proyecto del alcantarillado de Cuesta Blanca y se busquen fondos para su realización en el plazo mas corto posible.**

**Cartagena, 15 de febrero de 2010**

**Excma. Sra. Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena**



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena  
GRUPO MUNICIPAL MOVIMIENTO CIUDADANO

**LUIS CARLOS GARCÍA CONESA, CONCEJAL Y PORTAVOZ  
DEL GRUPO MUNICIPAL MOVIMIENTO CIUDADANO,  
PROPONE AL PLENO PARA SU DEBATE Y POSTERIOR  
APROBACIÓN LA SIGUIENTE MOCIÓN SOBRE**

### **Autobús urbano zona Oeste**

**La zona Oeste del municipio, es a nuestro juicio, una de las más olvidadas por parte del Ayuntamiento de Cartagena, y eso se demuestra en las muchas deficiencias con que cuentan los pueblos de esta zona. Entre ellas, un indicador importante, es la falta de autobús urbano que de un servicio a todos los vecinos de este área, ya que la línea que llega a Los Molinos Marfagones, finaliza allí, dejando fuera a Cuesta Blanca, Los Puertos, Tallante, Perín..., por lo que los vecinos de estos pueblos que quieran trasladarse a la ciudad de Cartagena no disponen de un servicio de transporte urbano básico que prestan las administraciones públicas. Por ello, solicitamos que dicha línea tenga continuidad, en determinados horarios, para dar servicio a estos pueblos.**

**Cartagena, 15 de febrero de 2010**

**Excma. Sra. Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena**



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena  
GRUPO MUNICIPAL MOVIMIENTO CIUDADANO

**LUIS CARLOS GARCIA CONESA, CONCEJAL Y PORTAVOZ DEL MOVIMIENTO CIUDADANO DE CARTAGENA, PRESENTA AL PLENO PARA SU DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN LA SIGUIENTE MOCION SOBRE ACTUACIONES EN EL MONTE SACRO**

Numerosos ciudadanos se están manifestando en contra de cualquier edificación que implique el desmonte de parte del cerro del Monte Sacro.

Desde nuestro grupo, no vamos a entrar a debatir la legalidad o no de las actuaciones de desmonte, cuya valoración corresponde a otras instancias, pero lo que vamos a pedir es que se tenga en cuenta el clamor vecinal para que se proteja una de las cinco colinas que dan seña de identidad a la historia de Cartagena, la pequeña Roma como se conocía en la antigüedad, por su paralelismo con las siete colinas de la ciudad eterna.

Nuestra obligación como representantes de los ciudadanos es defender nuestro patrimonio y nuestra identidad, y la colina del Monte Sacro es una parte importante de ella; además de escuchar y atender las peticiones razonables de los vecinos en este sentido.

Es por ello, por lo que solicitamos que esta corporación municipal adopte las siguientes iniciativas:

**-Solicitar a la promotora que realiza el desmonte del cerro, el cese provisional de las actuaciones, con objeto de que no se produzcan más daños irreparables en el mismo.**

**-Proponer una solución negociada con la empresa de cara a preservar el Monte Sacro de edificaciones, salvaguardando los legítimos derechos que esta pudiera tener, y en donde pudiera incluirse una posible compensación o permuta de terrenos. Dicha propuesta no sería difícil de llevar a cabo debido a las diferentes actuaciones que asiduamente realiza en nuestro municipio esta empresa, y por lo tanto su continua relación con esta administración. En todo caso, siempre cabe la opción de expropiación por interés social.**

**-Llevar a cabo por los servicios técnicos municipales, la elaboración de un proyecto de actuación en la zona objeto de desmonte con la posibilidad de diseñar un mirador ajardinado para uso y disfrute de los ciudadanos reintegrando en el proyecto el lienzo de muralla visible.**

**-Crear por parte de este Ayuntamiento una comisión consultiva de expertos en patrimonio, de cara a analizar y asesorar a esta corporación, sobre las posibles actuaciones que pudieran comprometer la riqueza arqueológica y patrimonial de Cartagena, y evitar daños irreparable con es este el caso.**

Cartagena, 11 de febrero de 2010

Excma. Sra. Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena  
**GRUPO MUNICIPAL MOVIMIENTO CIUDADANO**

**LUIS CARLOS GARCIA CONESA, CONCEJAL Y PORTAVOZ DEL MOVIMIENTO CIUDADANO DE CARTAGENA, PRESENTA AL PLENO PARA SU DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN LA SIGUIENTE MOCION SOBRE LA RECUPERACIÓN DE LAS PUERTAS DE SAN JOSÉ**

Durante la legislatura de 1987 a 1991 se propuso la iniciativa de recuperar Las Puertas de San José. Con el cambio de Gobierno la idea no prosperó y creemos que sería importante que esta iniciativa se retomara nuevamente.

La plaza Bastarreche necesita una remodelación debido a su actual estado de degradación. Desde MC solicitamos el arreglo y acondicionamiento de la misma, así como la reconstrucción de Las Puertas de San José, que fueron derribadas en 1916 y cuyos restos, según tenemos constancia, se conservan numerados en uno de los almacenes municipales.

Desde nuestro grupo consideramos que al mantenerse las piezas que conformaban Las Puertas de San José, sería una iniciativa interesante para la recuperación del patrimonio histórico de nuestra ciudad y uno de los anhelos de muchos ciudadanos de Cartagena.

**Cartagena, 25 de febrero de 2010**

**Excma. Sra. Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena**



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena  
**GRUPO MUNICIPAL MOVIMIENTO CIUDADANO**

**LUIS CARLOS GARCÍA CONESA, CONCEJAL Y PROTAVOZ  
DEL GRUPO MUNICIPAL MOVIMIENTO CIUDADANO,  
PROPONE AL PLENO PARA SU DEBATE Y POSTERIOR  
APROBACIÓN LA SIGUIENTE MOCIÓN**

El Gobierno municipal, del Partido Popular, ha empleado su mayoría absoluta para aprobar en solitario el Plan General, a pesar de que en lo relativo a Cala Reona es un área situada en primera línea del Mar Mediterráneo, que linda con el Parque Regional de Calblanque y cuyos valores naturales están reconocidos en leyes y normativas europeas, nacionales y regionales.

Por este motivo solicitamos al Pleno modificar el avance del Plan General de Ordenación Urbana de Cartagena, para que no aparezca la zona de Cala Reona como urbanizable.

**Cartagena, 4 de marzo de 2010**

**Excma. Sra. Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena**



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena  
GRUPO MUNICIPAL MOVIMIENTO CIUDADANO

**LUIS CARLOS GARCÍA CONESA, CONCEJAL Y PROTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MOVIMIENTO CIUDADANO, PROPONE AL PLENO PARA SU DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN LA SIGUIENTE MOCIÓN**

**Estamos en el proceso final de la reforma del Estatuto de Autonomía de la Región. La comisión de reforma estatutaria de la Asamblea Regional ha recibido a más de medio centenar de asociaciones, colectivos y representantes de partidos políticos, que han aportado sugerencias e iniciativas de cara a la reforma. A pesar de ello, se han echado en falta las propuestas tendentes a la configuración de la vertebración territorial de esta Comunidad, elemento mas trascendental de esta reforma y en donde MC todavía no ha tenido la ocasión de participar, a pesar de presentarse en la Asamblea en 2007, mas de 50.000 firmas avalando esta iniciativa.**

**El 5 de marzo de 1998 este Ayuntamiento aprobó por unanimidad en Pleno, una moción en donde textualmente se dice:**

**1- La Corporación Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, que conoce la aspiración de una parte de la ciudadanía de pertenecer a una nueva provincia, tomará las iniciativas, dentro de sus competencias y respetando el ordenamiento jurídico vigente, que sirvan de cauce y puedan hacer posible el logro de esta aspiración.**

**2- El Ayuntamiento de Cartagena se compromete a trabajar para reformar las bases sociales, económicas, culturales y políticas que permitan alcanzar la mayor cohesión territorial y social en nuestro municipio y su entorno comarcal sin descartar, como culminación un refrendo popular.**

**3- Consecuentemente, el Ayuntamiento de Cartagena, se dirigirá a los Ayuntamientos de su entorno manifestándoles esta voluntad y nuestra convicción de que esta mayor cohesión y mutua colaboración redundará en beneficio de todos de nuestros ciudadanos.**

**4- Así mismo, solicitará su opinión sobre cual sería el procedimiento oportuno para conseguir estos objetivos y su disposición a que, en su momento oportuno, se creara una nueva provincia.**

**Según este acuerdo, el Ayuntamiento se comprometió hace doce años, a tomar las iniciativas necesarias, a trabajar para reformar las bases sociales y culturales con este objetivo, y a no descartar el referendo popular.**

**Pues bien, prácticamente nada se ha hecho desde entontes, y es ahora, cuando mayor ímpetu debe de mostrar este Ayuntamiento para cumplir con este mandato, y es por ello, por lo que solicitamos que en función de dicho acuerdo plenario, el Ayuntamiento de Cartagena**

- a) Se dirija a la Asamblea Regional para exponer ante la reforma del Estatuto de Autonomías de la Región de Murcia, las pretensiones y aspiraciones de los ciudadanos de Cartagena.**
- b) Se convoque una consulta popular sobre este asunto para tener constancia del apoyo ciudadano a esta propuesta de reforma.**
- c) Llevar a cabo desde el Ayuntamiento una campaña informativa de las ventajas que la biprovincialidad tendría para Cartagena y su Comarca, así como para toda la Región.**

**Cartagena, 25 de febrero de 2010**

**Excma. Sra. Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena**



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena  
GRUPO MUNICIPAL MOVIMIENTO CIUDADANO

**LUIS CARLOS GARCIA CONESA, CONCEJAL Y PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MOVIMIENTO CIUDADANO DE CARTAGENA, PRESENTA AL PLENO LA SIGUIENTE**

## MOCIÓN

Ante la situación que ha generado la pista de skate de Carlos III se producen situaciones de diversa índole:

- Ruidos y vibraciones durante día y noche que afectan al descanso y a la tranquilidad de los vecinos.
- También falta de vigilancia y control en la pista, entre los ciudadanos que transitan por la cercanía de las instalaciones.
- Los vecinos en su día, ya solicitaron medidas correctoras de estos hechos que no obtuvieron respuesta del Equipo de Gobierno, lo que ha producido una situación de malestar general.
- Desde MC no estamos en contra de que nuestros jóvenes disfruten de una pista de Deporte Urbano como se venía demandado por los jóvenes.

Consideramos que la pista debe llevar las medidas necesarias para conciliar la práctica de esta actividad con el descanso de los vecinos. No entendemos como el equipo de Gobierno ha llevado a cabo esta instalación sin la adecuación necesaria para evitar todo esto.

Solicitamos al Pleno:

- El cercado total de las instalaciones para mitigar el ruido mediante paneles acústicos.

- Que dicho cercado del recinto tenga un horario de apertura y cierre. Como por ejemplo de 10 am a 10 pm y ello conlleve las necesarias medidas de vigilancia, además de subsanar otras deficiencias como la falta de papeleras.

Por todo ello consideramos que es fundamental la coordinación con los vecinos de la zona y representantes de los jóvenes usuarios de la pista.

Cartagena, 3 de febrero de 2010

**EXCMA. SRA ALCALDESA DEL EXCMO AYTO. DE CARTAGENA**



## **Excmo. Ayuntamiento de Cartagena**

### **CARMEN MARTINEZ MARTINEZ, CONCEJALA, PRESENTA AL PLENO LA SIGUIENTE MOCION SOBRE LA AMPLIACION DEL MURAM**

Hace un par de meses, la Consejería de Cultura compró 19 cuadros de arte moderno a una galería de Arte de Murcia por valor de 1.107.710 euros y anunció un nuevo proyecto de Museo de Arte Moderno en Mula, sin embargo nada se sabe de la tan prometida ampliación del Museo de Arte moderno de Cartagena, quedando relegado el proyecto con la excusa de que no hay dinero.

Es difícil comprender para los cartageneros por qué es prioritario para el Consejero de Cultura, Sr. Pedro Alberto Cruz, invertir más de un millón de euros en la compra de 19 cuadros, cuyo destino es supuestamente el Muram, cuando con la ampliación del Muram podríamos disfrutar gratis, de los casi 400 cuadros de la Colección Marifí Plazas, según el Convenio establecido entre la Comunidad Autónoma y el propietario de la colección Sr. Fernando Gallego en el año 2004, como es conocido por todos.

Desde el gobierno de la Comunidad Autónoma llevan años faltando a sus compromisos. Hace más de un año que el Sr. Pedro Alberto Cruz y el propio Valcárcel, hicieron público su compromiso de retomar el tema y ampliar el museo sobre el solar de la calle San Diego, tal y como está establecido en el Convenio que firmaron el 13 de octubre de 2004 para que fuera posible instalar la colección "Marifí Plazas Gal" en el Muram, es más en agosto de 2008, el Consejero de Cultura afirmó que el Muram abriría sus puertas con la exposición de la colección, y todos sabemos que no fue cierto.

A pesar de ello y después de años de polémica surgida por el incumplimiento, por parte de la Comunidad Autónoma, del Convenio y por las declaraciones impresentables, vertidas en su día a los medios de comunicación del ex-director general de Bellas Artes y Bienes Culturales Sr. Noguera que agotaron la paciencia del propietario de la colección y estuvimos a punto de perder para siempre la posibilidad única de disfrutar de esta generosa donación, nada se ha lecho desde entonces.

La Consejería de Cultura y este Ayuntamiento no muestra el interés suficiente que priorice las obras de ampliación para que la Colección de Marifí Plazas sea una realidad en Cartagena tal y como se prometió.

Es lamentable que la alcaldesa y su equipo de gobierno se cruce de brazos y consienta que mientras la colección Marifí Plazas que podríamos disfrutar gratis, queda en el olvido, el consejero de Cultura se dedique a comprar los 19 cuadros de la galería Clave de Antonio López en Murcia, por valor de más de un millón de euros.

Es por lo anteriormente expuesto, por lo que la concejala que suscribe presenta al Pleno para su debate y aprobación la siguiente:

### **MOCION**

Que el equipo de gobierno muestre interés por la colección Marifí Plazas y exija a la Comunidad Autónoma que la ampliación del Museo Regional de Arte Moderno sea una prioridad en las inversiones de Cultura.

Cartagena, 2 de marzo de 2010

Carmen Martínez Martínez  
Concejala

**EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**



## **Excmo. Ayuntamiento de Cartagena**

### **CARMEN MARTINEZ MARTINEZ, CONCEJALA, PRESENTA AL PLENO LA SIGUIENTE MOCION SOBRE: EDIFICACION EN EL MONTE SACRO**

Es lógico pensar que la finalidad para la cual se aprobó el Plan Especial de Ordenación y Protección del Conjunto histórico era precisamente esa, la de proteger el Bien de Interés Cultural que es el Conjunto histórico artístico de Cartagena. Sin embargo, nos encontramos con demasiada frecuencia que esto no es así, y que son demasiadas las veces en que priman intereses urbanísticos por encima de la defensa de nuestro patrimonio histórico.

Prueba de ello es lo sucedido en estas últimas semanas donde hemos sido testigos de la desaparición de parte de una de las colinas más antiguas de Cartagena que configuran nuestro perfil paisajístico desde la antigüedad y que da significado para interpretar nuestra historia, y que además el Plan especial reconocía como patrimonio natural y por tanto debiera haber sido un bien a conservar.

Hemos sido testigos de cómo las máquinas irrumpían en la colina sin que se llevaran a cabo las medidas de protección necesarias para que la muralla del s. XVII declarada BIC, no sufriera daño alguno, sino todo lo contrario, se han vertido sobre la muralla tierra y piedras, incumpliendo la ley de patrimonio y sin la presencia de un arqueólogo en las obras que controle el seguimiento de las mismas.

Hemos sido testigos de las manifestaciones de los vecinos pidiendo que se paralizaran las obras por considerarlas un atentado contra el patrimonio.

Pero también hemos asistido a la insensibilidad e irresponsabilidad del equipo de gobierno que hace oídos sordos y sigue adelante en su empeño, mostrándose incapaz de reconocer errores y corregirlos.

Este tipo de actuaciones no son propias de una ciudad que pretende hacer de su patrimonio un reclamo turístico. Mucho más allá del Teatro Romano y Puerto de Cultura, existe un patrimonio olvidado, como es el caso de esta muralla o nuestra colina, al que se anteponen intereses urbanísticos.

El Ayuntamiento ha respondido a las reivindicaciones de los vecinos, lavándose las manos de la responsabilidad culpando a otros por no alegar o por votar en su día también a favor del Plan Especial, cuando lo cierto es que sí hubo alegaciones pidiendo menor edificabilidad, pero no se tuvieron en cuenta y en cambio sí se aceptó sin dudar la alegación nº 8 de Portam Golf exigiendo las condiciones de su edificación.

El equipo de gobierno no puede ahora eludir su responsabilidad. No tenía que haber permutado ese espacio, ni haber concedido licencia urbanística para construir semejante barbaridad de edificación que no sólo, rompen la colina y no respeta como debiera la muralla, por mucho informe de Cultura favorable que tenga, pues está claro que está basado precisamente en el incumplimiento de los deberes tanto del Ayuntamiento por no catalogar la colina ni la muralla y por la Comunidad Autónoma por no delimitar el entorno de protección del BIC, sino que además supondrá por su altura un gran impacto visual, cosa que también se prohíbe en la ley de patrimonio, quedando claro que la interpretación que hace el partido popular de la ley es de mínimos y deja mucho que desear.

Es por lo anteriormente expuesto, por lo que la concejala que suscribe presenta al Pleno para su debate y aprobación la siguiente:

### **MOCION**

Que el equipo de gobierno

- intervenga en la paralización de las obras aplicando la Ley de Patrimonio porque se está poniendo en peligro un BIC que es la muralla del s XVII y no se están llevando a cabo medidas de control arqueológico y de protección que garanticen su integridad,
- que corrija su error llegando a acuerdos con la empresa que eviten el empeño de construir en esa superficie aunque existen ya daños irreparables,
- así como que el equipo de gobierno dé explicaciones en el Pleno de por qué no quedó protegida la colina expresamente en el Plan puesto que el mismo Plan la califica de patrimonio natural, por qué no se catalogó la muralla, por qué no se delimitó perfectamente, junto con la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, el entorno de protección de la muralla y por qué, en cambio, se cedió a la empresa constructora esa parcela para edificar, primando los intereses urbanísticos en lugar de los de protección al patrimonio, y por qué en vez de proteger la colina, se ha concedido licencia urbanística para levantar un edificio de 5 plantas que alcanzará la altura de la cima, rompiendo el monte, irrumpiendo en el entorno de protección de tres BIC que lo rodean y causando un tremendo impacto visual contrario a la Ley de patrimonio.
- Así como se hace necesario que se inste urgentemente a la Dirección General de Bienes Culturales para que se pronuncie en la definición de los entornos de protección de la muralla y el Depósito de aguas.

Cartagena, 2 de marzo de 2010

Carmen Martínez Martínez  
Concejala

**EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**



## **Excmo. Ayuntamiento de Cartagena**

### **CARMEN MARTINEZ MARTINEZ, CONCEJALA, PRESENTA AL PLENO LA SIGUIENTE MOCION SOBRE PETICION DE CREACION DE PLAZAS PUBLICAS PARA LA EDUCACION DE 0 A 3 AÑOS**

El año pasado, 321 niños que habían solicitado plaza en una Escuela Infantil municipal quedaron fuera, lo cual significa que la lista de espera aumentó un 60% con respecto al año anterior.

Estos datos son lo suficientemente significativos para demostrar que existe una fuerte demanda en las plazas públicas en la Educación de 0 a 3 años.

En cambio en los CAI y PAI que se están poniendo en marcha, no alcanzan en el mejor de los casos a cubrir el 50% de sus plazas y alguno como el Centro de Cabezo Beaza no pudo abrir sus puertas por falta de matrícula. Estos Centros están infrautilizados y no cubren las expectativas de los vecinos que cuando se les anuncia que van a abrir un Centro de Atención a la Infancia esperan unas instalaciones públicas con gestión pública que ofrezca un servicio a precios asequibles que dé respuestas a sus necesidades y sin embargo se encuentran con Centros de gestión privada cuyo precio queda fuera del alcance de la mayoría de los ciudadanos.

Es una necesidad la creación de plazas de infantil de 0 a 3 años, pero el equipo de gobierno está apostando sólo por ofrecer una única fórmula que no está dando soluciones al problema pues resulta totalmente necesario crear plazas verdaderamente públicas en este tramo educativo que garanticen la igualdad de oportunidades.

El equipo de gobierno debe escuchar a los vecinos y no hacer oídos sordos a la demanda de plazas públicas en las Escuelas Infantiles municipales que es lo que verdaderamente quieren, sobre todo en tiempo de crisis.

Es por lo anteriormente expuesto, por lo que la concejala que suscribe presenta al Pleno para su debate y aprobación la siguiente:

## **MOCION**

Que el equipo de gobierno contemple en los Presupuestos inversiones para la creación del mayor número posible de plazas públicas en Escuelas infantiles Municipales para la Educación de 0 a 3 años, ampliando los Centros existentes, así como construyendo otros nuevos.

Cartagena, 2 de marzo de 2010

Carmen Martínez Martínez  
Concejala

**EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**



**Excmo. Ayuntamiento de Cartagena  
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

ANA BELEN CASTEJON HERNANDEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE PREGUNTA SOBRE: **FIRMA DEL CONVENIO PARA ACTIVAR LAS MESAS DE COORDINACIÓN POLICIAL.**

En el pleno del 23 de noviembre de 2009 se aprobó por unanimidad una moción conjunta que, entre otras, contenía una de las exigencias de este Grupo Municipal Socialista:

“El Excmo. Ayuntamiento de Cartagena se compromete se compromete a firmar **en los próximos meses** el “Protocolo de Colaboración y Coordinación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y los cuerpos de Policía Local para la protección de las víctimas de violencia doméstica y de género”. De este modo, se activarán las mesas de Coordinación Policial y se incrementarán el número de policías dedicados exclusivamente a la atención de mujeres víctimas de violencia de género, garantizando una atención permanente y personalizada.”

**PREGUNTA**

¿Para cuándo tiene previsto el Ayuntamiento de Cartagena firmar el Convenio y cumplir, por tanto, con el acuerdo plenario?

Cartagena, 4 de marzo de 2010

**La Portavoz**

**La Concejala**

**Caridad Rives Arcayna**

**Ana Belén Castejon Hernández**

**EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGENA.**



**Excmo. Ayuntamiento de Cartagena  
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

ANA BELEN CASTEJON HERNANDEZ, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE PREGUNTA SOBRE: INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA DELIMITAR PARTE DE LA PISTA DE SKATE.

Supimos por los medios de comunicación que el Ayuntamiento de Cartagena iba a instalar una gran pérgola en el recinto para proteger la pista de skate y los edificios, con el efecto de conseguir minimizar los ruidos. Al día de la fecha, aún siguen las obras de dicha instalación.

### **PREGUNTA**

¿Ha supuesto esta actuación un incremento del presupuesto previsto inicialmente?; en caso afirmativo, ¿a cuánto asciende y con cargo a qué partida presupuestaria?

Cartagena, 4 de marzo de 2010

**La Portavoz**

**La Concejala**

**Caridad Rives Arcayna**

**Ana Belén Castejon Hernández**

**EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGENA.**



**Excmo. Ayuntamiento de Cartagenap**  
**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

ANA BELEN CASTEJON HERNANDEZ, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE PREGUNTA SOBRE: MEDIDAS PREVISTAS POR EL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA PARA LA PISTA DE SKATE.

Desde principios del mes de enero hemos visto publicado en los medios de comunicaci3n denuncias por parte de los vecinos residentes en la zona Carlos III, donde el Ayuntamiento de Cartagenap ha construido la nueva pista de skate.

#### PREGUNTA

¿Qu3 medidas va a llevar a cabo el Ayuntamiento de Cartagenap para dar soluci3n a la situaci3n vecinal?; ¿Servir3n las medidas a adoptar para conseguir que efectivamente los j3venes puedan disfrutar de estas instalaciones sin restricciones al mismo tiempo que los vecinos puedan descansar por completo?

Cartagenap, 4 de marzo de 2010

**La Portavoz**

**La Concejala**

**Caridad Rives Arcayna**

**Ana Bel3n Castejon Hern3ndez**

**EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGENA.**



**Excmo. Ayuntamiento de Cartagena  
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

ANA BELEN CASTEJON HERNANDEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE PREGUNTA SOBRE: PETICIÓN DE UBICAR LA PISTA DE SKATE EN OTROS LUGARES.

### PREGUNTA

¿Tiene constancia el Ayuntamiento de Cartagena de la petición de llevar a cabo la construcción de una pista de skate en otro u otros lugares del Municipio? En caso afirmativo, ¿de qué barrio/s y/o diputación/es se trata y argumentos expuestos para su negativa?

En caso contrario, ¿No ha valorado el Ayuntamiento de Cartagena la idea de proyectar una instalación de estas características en zonas más alejadas donde los jóvenes hubieran podido disfrutar más de estas instalaciones, sin restricciones de horarios, y los vecinos hubieran podido descansar totalmente?

Cartagena, 4 de marzo de 2010

**La Portavoz**

**La Concejala**

**Caridad Rives Arcayna**

**Ana Belén Castejon Hernández**

**EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGENA.**



**Excmo. Ayuntamiento de Cartagena  
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

ANA BELEN CASTEJON HERNANDEZ, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE PREGUNTA SOBRE: CRITERIOS SEGUIDOS PARA UBICAR LA PISTA DE SKATE EN CARLOS III.

### **PREGUNTA**

¿Qué criterios ha seguido el Ayuntamiento de Cartagena para tomar la decisión de ubicar la pista de skate en el solar donde actualmente se encuentra y no en otro lugar?

Cartagena, 4 de marzo de 2010

**La Portavoz**

**La Concejala**

**Caridad Rives Arcayna**

**Ana Belén Castejon Hernández**

**EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGENA.**



**Excmo. Ayuntamiento de Cartagena  
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

ANA BELEN CASTEJON HERNADEZ, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE PREGUNTA SOBRE:  
PUESTA EN MARCHA DE LA PISCINA CUBIERTA DE POZO ESTRECHO.

### **PREGUNTA**

¿Para qué fecha tiene previsto el Ayuntamiento de Cartagena poner en marcha la piscina cubierta de Pozo Estrecho?

Cartagena, 4 de marzo de 2010

**La Portavoz**

**La Concejal**

**Caridad Rives Arcayna**

**Ana Belén Castejon Hernández**

**EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGENA.**



**Excmo. Ayuntamiento de Cartagena  
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

ANA BELEN CASTEJON HERNADEZ, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE PREGUNTA SOBRE: ACCESOS PISCINA CUBIERTA DE POZO ESTRECHO Y DOTACIÓN PRESUPUESTARIA.

### **PREGUNTA**

¿Es consciente el Ayuntamiento de Cartagena de la situación en la que, hasta el día de la fecha, se encuentran los accesos a la piscina cubierta de Pozo Estrecho y qué trámites se están llevando a cabo para dar solución y acondicionarlo?

¿Tenía previsto el Ayuntamiento de Cartagena la necesidad de esta actuación o, de lo contrario, no estaba previsto y por tanto supondrá un incremento mayor del asignado?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria se realizará las obras de adecuación y mejora de los accesos a la piscina cubierta de Pozo Estrecho?

Cartagena, 4 de marzo de 2010

**La Portavoz**

**La Concejal**

**Caridad Rives Arcayna**

**Ana Belén Castejon Hernández**

**EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGENA.**



**Excmo. Ayuntamiento de Cartagena  
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

**ANA BELEN CASTEJON HERNADEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE PREGUNTA SOBRE: PORCENTAJE DESIGUALDAD SALARIAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN CARTAGENA.**

Habiendo conocido los datos publicados a finales del mes pasado, donde se daba a conocer que en la Región de Murcia la diferencia salarial entre hombres y mujeres se sitúa en un 30% de media, y en algunos sectores incluso se agudiza, donde la precariedad laboral se ceba con las trabajadoras más jóvenes.

### **PREGUNTA**

¿Cuál es el porcentaje de la desigualdad salarial entre hombres y mujeres en Cartagena y en qué franjas de edad y sectores se agudiza más?

Cartagena, 4 de marzo de 2010

**La Portavoz**

**La Concejala**

**Caridad Rives Arcayna**

**Ana Belén Castejon Hernández**

**EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGENA.**



**Excmo. Ayuntamiento de Cartagena  
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

ANGEL RAFAEL MARTINEZ LORENTE, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE PREGUNTA SOBRE: TUCARSA.

**PREGUNTA**

1. De acuerdo a los datos utilizados para estimar el coste del servicio del transporte urbano en Cartagena en 2008, se han realizado 173.744,75 horas de trabajo. Dado que se asignan 42,6 conductores al servicio de Cartagena, el número total de horas por conductor al año es de 4.079, lo cual es totalmente ilegal. ¿Dónde está el error?
2. El valor total de los autocares en función del cual se calculó en 2008 el coste de amortización de estos al Ayuntamiento fue de 6.935.506,98 euros. Sin embargo, de acuerdo a la contabilidad de la empresa Transportes Urbanos de Cartagena (la cual da otros servicios aparte del que da al ayuntamiento de Cartagena), el valor contable de toda su flota de autobuses era en 2008 de 6.699.381,06 euros. ¿Cómo se explica esto?
3. El pliego de condiciones del concurso no contemplaba como coste a imputar la amortización de las cocheras, solo de la parte de estas destinadas a reparación. Sin embargo, se está imputando el coste de amortización de las cocheras. ¿Por qué?
4. El valor total de las cocheras en función del cual se calculó en 2008 el coste de amortización de estos al Ayuntamiento fue de 1.675.955,21 euros. Sin embargo, de acuerdo a la contabilidad de la empresa Transportes Urbanos de Cartagena (la cual da otros servicios aparte del que da al ayuntamiento de Cartagena), el valor contable de sus construcciones era en 2008 de 1.466.621,11 euros. ¿Cómo se explica esto?
5. ¿Cuál ha sido la evolución del resultado de la fórmula polinómica que la empresa concesionaria propuso en su momento para actualizar las tarifas desde el momento de concesión del servicio hasta su última revisión?

Cartagena, 4 de marzo de 2010

**La Portavoz**

**El Concejel**

**Caridad Rives Arcayna**

**Ángel Rafael Martínez Lorente**

**EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGENA.**



**Excmo. Ayuntamiento de Cartagena  
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

CARIDAD RIVES ARCAINA, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE PREGUNTA SOBRE: INSPECCION EN PARAJE DE LO ENJUTO.

El pasado 3 de febrero solicitamos la inspección de las obras realizadas en Paraje de Lo Enjuto, con fecha de licencia 14 de noviembre de 2007.

#### PREGUNTA

¿Se ha realizado dicha inspección?  
De no ser así: ¿Cuándo tiene previsto realizarse?  
De haberse realizado: ¿Se ajusta la obra realizada al proyecto presentado por el que se concedió la licencia?

Cartagena, 4 de marzo de 2010

Fdo: Caridad Rives Arcayna  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

**EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGENA.**



**Excmo. Ayuntamiento de Cartago**  
**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

CARIDAD RIVES ARCAINA, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE PREGUNTA SOBRE: EL MONASTERIO DE SAN GINES DE LA JARA.

En Agosto de 2004, durante la aprobaci3n inicial de la modificaci3n 113 del PGOU, que fue definitiva el 31 de marzo de 2005, el entonces concejal de urbanismo dijo textualmente: “el compromiso de la empresa es arreglar tanto los molinos, el monasterio, como posteriormente recuperar el saladar.” en referencia a los compromisos adquiridos por la empresa Hansa Urbana S.A. En contraprestaci3n por la recalificaci3n urbanística del complejo “Novo Carthago”.

Cinco ańos despu3s de la aprobaci3n definitiva elevamos al pleno las siguientes:

**PREGUNTA**

¿Cu3l es el grado de cumplimiento del compromiso adquirido entre la empresa y el ayuntamiento para rehabilitar y poner en valor el Monasterio de San Gines de la Jara?

¿Qu3 obras de rehabilitaci3n se han realizado en este monasterio declarado BIC desde 1992?

¿A cu3nto asciende la inversi3n realizada en este monasterio para su rehabilitaci3n en los 3ltimos cinco ańos?

¿Que seguimiento est3 realizando la Consejería de Cultura y Patrimonio en la rehabilitaci3n de este monasterio?

Cartago, 4 de marzo de 2010

Fdo: Caridad Rives Arcayna  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

**EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGO.**



**Excmo. Ayuntamiento de Cartagena  
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

PEDRO TRUJILLO HERNANDEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE PREGUNTA SOBRE: DESPERFECTOS EN CALLES SERRETA, JARA, AIRE Y CAÑON..

### PREGUNTA

¿Cuál ha sido el costo de los diferentes arreglos o parches llevados a cabo en las calles Serreta, Jara, Aire y Cañón desde sus remodelaciones y para cuando van a dar una solución definitiva?

Cartagena, 4 de marzo de 2010

**La Portavoz**

**El Concejal**

**Caridad Rives Arcayna**

**Pedro Trujillo Hernández**

**EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGENA.**



**Excmo. Ayuntamiento de Cartagena  
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

FRANCISCO MARTINEZ MUÑOZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE PREGUNTA SOBRE: INCUMPLIMIENTOS DE LOS PLAZOS PARA PRESENTAR LA AGENDA LOCAL XXI

Ante los incumplimientos reiterados del Equipo de Gobierno de los plazos para presentar la Agenda Local XXI, el último diciembre de 2009. Interesa conocer lo siguiente:

#### PREGUNTA

1. ¿Ha aplazado indefinidamente el Equipo de Gobierno la publicación de la Agenda Local XXI?
2. En caso negativo ¿cuál es el nuevo plazo que se otorga para publicarla el Equipo de Gobierno?

Cartagena, 4 de marzo de 2010

**La Portavoz**

**El Concejal**

**Caridad Rives Arcayna**

**Francisco Martínez Muñoz**

**EXCMA. SRA. ALCALDESA. DEL. EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE. CARTAGENA.**



**Excmo. Ayuntamiento de Cartago**  
**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

**FCO. JOSÉ DÍEZ TORRECILLAS, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE PREGUNTA, SOBRE ASFALTADO Y ALUMBRADO A LA VIVIENDA SITUADA EN EL PARAJE LO ENJUTO EN LAS LOMAS DEL ALBUJÓN.**

El pasado día 21 de enero, el Grupo Municipal Socialista, solicitó información de las actas de la JJ.VV. del Albujo donde presuntamente se aprobó el asfaltado y alumbrado del camino que se dirige a la vivienda en el Paraje Lo Enjuto propiedad del actual Consejera de Sanidad y del ex Presidente de la JJ.VV. del Albujo.

Como hasta la fecha de hoy no hemos tenido respuesta por parte de la Concejalía de Descentralización y Participación Ciudadana

**PREGUNTAS**

¿Fue aprobado por la Junta vecinal del Albujo el presupuesto y ejecución de asfaltado y alumbrado del camino que se dirige en el Paraje de Lo Enjuto a la vivienda de la actual Consejera de Sanidad y del ex Presidente de la Junta Vecinal del Albujo?

De no ser así

¿Fue la Concejalía de Descentralización la que pagó con dinero público dicha obra?

Cartago, 4 de marzo 2010

**La Portavoz**

**El Concejal**

**Caridad Rives Arcayna**

**Fco. José Diez Torrecillas**

**EXCMA. SRA. ALCALDESA DE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**



**Excmo. Ayuntamiento de Cartagena  
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

**FCO. JOSÉ DíEZ TORRECILLAS, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA,  
PRESENTA LA SIGUIENTE PREGUNTA, SOBRE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA EN  
MAR DE CRISTAL.**

**PREGUNTA**

¿Quién realiza el mantenimiento y limpieza en Mar de Cristal desde que la Entidad de Conservación se paralizó cautelarmente por el juzgado?

Cartagena, 4 de marzo 2010

**El Portavoz**

**El Concejal**

**Caridad Rives Arcayna**

**Fco. José Díez Torrecillas**

**EXCMA. SRA. ALCALDESA DE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**



**Excmo. Ayuntamiento de Cartago**  
**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

**FCO. JOSÉ DÍEZ TORRECILLAS, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE PREGUNTA, SOBRE OBRAS REALIZADAS POR EL CONSORCIO DE LA MANGA EN MAR DE CRISTAL.**

Como el Ayuntamiento de Cartago colabora y participa económicamente con dinero público en el Consorcio de la Manga, el Grupo Municipal Socialista, quiere hacer la siguiente:

**PREGUNTA**

¿Qué obras realizó el Consorcio de la Manga en el Mar de Cristal entre los años 2000 y 2009?

Cartago, 4 de marzo 2010

**La Portavoz**

**El Concejal**

**Caridad Rives Arcayna**

**Fco. José Díez Torrecillas**

**EXCMA. SRA. ALCALDESA DE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena  
**GRUPO MUNICIPAL MOVIMIENTO CIUDADANO**

**LUIS CARLOS GARCIA CONESA, CONCEJAL Y PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MOVIMIENTO CIUDADANO DE CARTAGENA, PRESENTA AL PLENO LA SIGUIENTE**

### **PREGUNTA**

Tenemos conocimiento que la Entidad de conservación de Mar de Cristal está suspendida desde el 15 de Junio de 2009.

Ante ello queremos saber:

1. ¿Quién está realizando las tareas de mantenimiento y conservación de Mar de Cristal?
2. En el caso en que se estén llevando a cabo dichas tareas, quien está afrontando los gastos que ello supondría.

Cartagena, 19 de enero de 2010

**EXCMA. SRA ALCALDESA DEL EXCMO AYTO. DE CARTAGENA**



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena  
GRUPO MUNICIPAL MOVIMIENTO CIUDADANO

**LUIS CARLOS GARCIA CONESA, CONCEJAL Y PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MOVIMIENTO CIUDADANO DE CARTAGENA, PRESENTA AL PLENO LA SIGUIENTE**

### **PREGUNTA**

Según las informaciones a las que hemos tenido acceso, se podrían haber producido graves irregularidades en el pago de facturas por importe de 7529,62 euros, a empresas por obras realizadas en la zona oeste del municipio, en concreto en Galifa – alumbrado público de las Escarihuelas y acceso a casas de La Huerta y Plaza de la Hermita-. Según los datos a que hemos conocido, el ayuntamiento de Cartagena ha podido enviar dinero la cuentas privada del presidente de la Junta Vecinal de Perin, en lugar de hacer el pago directamente a las empresas correspondientes, con una vulneración clara de la legislación administrativa.

Ante ello, desde nuestro grupo municipal preguntamos

-¿Cuál fue el proceso de adjudicación de las obras y cuales fueron las empresas seleccionadas?

-¿Se desvió dinero a la cuenta del presidente de la junta vecinal de Perin en lugar de efectuar el pago a las empresas? y en su caso, ¿en que fechas se realizaron las transferencias municipales y los pagos a las empresas por parte de dicho presidente?

-¿Se van a depurar las responsabilidades correspondiente de corroborarse los hechos expuestos?

Cartagena, 13 de febrero de 2010

**EXCMA. SRA ALCALDESA DEL EXCMO AYTO. DE CARTAGENA**